

CTSoH! PARA EXTRANJEROS

Estimados:

Por favor, completar los siguientes documentos* y enviarlos a ctspersonas@somosoh.pe para que su solicitud de apertura o traslado de CTS sea atendida:

1. Fotocopia legible del Carné de extranjería.
2. Solicitud de apertura o traslado de cuenta CTS, completada y firmada.
 - * Si eres de nacionalidad americana, deberás completar los siguientes documentos de la **Ley Fatca**:
 - 1- Form W9
 - 2- Formulario de autorización waiver

¿Qué es FATCA?

FATCA es el acrónimo de Foreign Account Tax Compliance Act (o, en español, Ley de Fiscalización de Cuentas Extranjeras), es una ley aprobada el 18/03/2010 por el Congreso de los EE.UU.

La finalidad de FATCA es la de mejorar los mecanismos de fiscalización de las inversiones que las personas clasificadas por la ley como "US Persons" mantienen fuera de los EE.UU. y, como consecuencia de ello, facilitar la recaudación fiscal de ese país. La definición de US Persons en FATCA es amplia e incluye –entre otros- a ciudadanos, residentes o residentes fiscales de los EE.UU., así como a sociedades creadas u organizadas en los EE.UU. o bajo las leyes de ese país.

¿Cuál es el impacto de FATCA para los clientes?

En general FATCA no tendrá ningún impacto sobre aquellas personas o entidades que no sean US Persons. Si un cliente es un US Person, Financiera oh! le solicitará presentar el formulario W-9 del IRS, así como un formato de autorización especial requerido por INTERBANK para el reporte de su información.

SOLICITUD DE APERTURA DE CUENTA DE COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO

DATOS DE LA CUENTA CTS		Moneda: Soles	TEA: 4.50%
DATOS PERSONALES DEL CLIENTE: (Marque las opciones que correspondan y complete los campos)			
Primer Nombre:		Segundo Nombre:	
Apellido Paterno:		Apellido Materno:	
DNI/CE	Estado Civil:	Fecha Nacimiento:	Sexo F M
Nacionalidad:		País de Residencia:	
DIRECCIÓN: (Marque las opciones que correspondan y complete los campos)			
Av.	Jr.	Calle	Pje. Alam
			Nro.
Urb.	Resid.	Coop.	Grupo U. Vecin
		Mz.	Lote
		Dpto	Int.
Referencia:			
Distrito:		Provincia:	Departamento:

DATOS DE CONTACTO DEL CLIENTE	
Tel. Fijo:	Tel. Celular personal:
Correo electrónico personal:	

DATOS LABORALES DEL TITULAR	
Razón Social Empleador:	RUC:
Cargo en la Organización:	Ocupación, Oficio o Profesión:
¿Cumple o ha cumplido alguna función pública en los últimos 5 años?	Sí No
Cargo Público:	
Nombre Organización Pública:	

Mediante la suscripción del presente documento declaro bajo juramento la veracidad y certeza de los datos consignados en la presente solicitud y autorizo a Financiera Oh! S.A. la apertura de una Cuenta de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS).

Ciudad de _____, el ___ de _____ de 20__

He leído y acepto las condiciones establecidas en la [cláusula de protección de datos personales](#) (Marque con una "X")

FIRMA DEL CLIENTE

LA FINANCIERA


 Graciela Del Castillo Z.
 DNI: 40218785


 Alfredo Olivos R.
 DNI: 08775136

SOLICITUD DE TRASLADO DE DEPÓSITO CTS

Estimados Señores: _____
(Razón Social de su Empleador)

Por medio de la presente, solicito trasladar mi depósito de Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) a Financiera oh! en moneda Soles.

Agradeceré se sirvan gestionar con quien corresponda, la ejecución de dicho pedido a la brevedad posible.

Se adjunta copia de mi Documento de Identidad / Carné de extranjería para los trámites correspondientes.

Atentamente.

TITULAR DE LA CUENTA CTS

Nombres y Apellidos: _____

DNI/CE N°: _____

FIRMA DEL TITULAR

Documentos para ciudadanos americanos



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN - WAIVER

_____ de _____ de 20__

Señores

Financiera OH!

Av. Aviación 2405

San Borja.-

Mediante el presente documento, declaro lo siguiente:

1. Haber sido informado por Financiera oh! sobre la existencia y alcances de la norma "*Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA*", aprobada por el Congreso de los Estados Unidos de América (EEUU), la misma que entró en vigencia el 1 de julio de 2014 y cuya finalidad es fortalecer los mecanismos de fiscalización de las inversiones que mantienen fuera de los EEUU, aquellas personas clasificadas como ciudadanos de los EEUU (*US Persons*).
2. Ser ciudadano de los EEUU para efectos de FATCA y autorizar (de manera libre, expresa, informada e inequívoca) a Financiera oh! para que brinde al Internal Revenue Service (IRS) de los EEUU y/o a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), información sobre mis datos personales (nombre, documento de identidad, dirección, nacionalidad, documento de identificación fiscal, tipo y número o código de las cuentas que mantengo en Financiera oh!), así como los movimientos y saldos de mis cuentas o cualquier otra información que pueda ser requerida por dichas entidades, en el marco del cumplimiento de FATCA.

Atentamente,

(Firma del cliente)

(Nombre del cliente)

(Documento de Identificación Fiscal de Estados Unidos)